

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES «A»

Reunidos en la sede de la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB), el 22 de agosto de 2025, a las 10.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación del Acuerdo Marco para el suministro de vehículos de transporte, carga y usos especializados para los servicios y brigadas municipales, y servicios de financiación de estos vehículos con destino a las entidades locales de las Illes Balears (exp FELIB 1/2025)

La mesa está integrada por las siguientes personas, el señor Jaume Ferriol Martí, Presidente de la Mesa de Contratación y Presidente de la FELIB, acompañado de los siguientes vocales: el señor Pedro Bofill Contreras, Asesor Jurídico de la FELIB, la señora Margarita Marques Moya, Secretaria con habilitación de carácter nacional, la señora Eugenia Torrens Cañellas, Técnica especializada en gestión económica administrativa el señor Julio César Trillo Pérez y el señor Guillermo José Mascaró Covas funcionarios de la administración local especializados en el objeto del contrato y empleados de la administración local.

La señora Neus Serra Cañellas, Secretaria General de la FELIB ha excusado su presencia y el señor Miquel Santandreu Bestard actúa como Secretario, con voz y sin voto.

Asisten mediante conexión telemática los señores Ferriol, Bofill, Trillo y Mascaró, junto con las señoras Marques y Torrens.

Asiste como asesor sin voto, el señor Antoni Vázquez Freimojil.

1.- Constitución de la Mesa de Contratación

El Presidente abre la sesión procediendo a la constitución de la Mesa de Contratación y a continuación cede la palabra al señor Santandreu, quien agradece la presencia de los miembros de la mesa, y exponiendo que han tenido entrada en el Registro de la Federación las proposiciones de las siguientes empresas para participar en la presente licitación:

- 1.- ALQUIBER QUALITY S.A. CIF A09373861
- 2.- AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTION S.A.U. CIF A80292667
- 3.- APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L. CIF B29732898
- 4.- BAYSAN QUALITY PRO S.L. CIF B98355977
- 5.- BILBOTRUCK S.L CIF B95734018
- 6.- BURGOMÓVIL AUTO SL CIF B09457961
- 7.- DULECENTRE S.A. CIF A64894736
- 8.- FRUEHAUF RECAMBIOS S.L. CIF B09371071
- 9.- GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL S.A. CIF A58486739

- 10.- KARCHER SA CIF A08749079
 11.- METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U. CIF B18518928
 12.- MOTOR BARNA SA CIF A08987364
 13.- MOTORISA S.A CIF A07420425
 14.- NEXT MOTORBIKE SL CIF B66170689
 15.- SCAITT S.A. CIF A60853413
 16.- SVAT SISTEMAS Y VEHICULOS DE ALTA TECNOLOGIA S.A. CIF A80955537
 17.- SCOOBIC MED SA CIF A42962415

2.- Apertura de los sobres A

Seguidamente, el secretario hace constar que no existe obstáculo para proceder a la apertura efectiva de los sobres "A" que son descargados de la Plataforma de Contratación del Sector Público por el señor Vázquez, procediéndose a la apertura de los distintos sobres para que los miembros de la mesa procedan a su examen.

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10	LOTE 11	LOTE 12	LOTE 13	LOTE 14	LOTE 15
NUM. LICITADOR / NUMERO DE OFERTAS	5	8	6	5	4	6	3	5	3	6	4	0	0	0	1
1 APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA, SL		X	X	X		X		X							
2 AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTION S.A.U. (ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.)		X	X												
3 BAYSAN QUALITY PRO S.L.		X	X												
4 BILBOTRUCK, S.L		X		X	X	X		X							
5 BURGOMÓVIL AUTO SL	X														
6 DULECENTRE, S.A.										X	X				
7 GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A.	X								X	X	X				
8 KARCHER SA									X	X					
9 MOTOR BARNA, SA	X														
10 MOTORISA, SA	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X				
11 NEXT MOTORBIKE SL		X	X												
12 SCAITT, S.A.		X	X	X	X	X	X	X							
13 SCOOBIC MED, SA	X														
14 SVAT - SISTEMAS Y VEHICULOS DE ALTA TECNOLOGIA, S.A.										X	X				
15 METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.				X	X	X	X	X		X					
16 FRUEHAUF RECAMBIOS S.L.		X	X			X									
17 ALQUIBER QUALITY,S.A.															X

Una vez examinada la documentación e indicados los lotes a los que las empresas han presentado su oferta según la tabla anterior los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad lo siguiente:

I.- Admitir a la totalidad de los licitadores que han concurrido a la licitación, sin que exista necesidad de realizar ningún requerimiento documental.

II.- Declarar desiertos los lotes 12, 13 y 14 por no haber concurrido ningún licitador.

El presidente da por finalizada la reunión a las 15.00 horas agradeciendo la presencia a todos los miembros de la mesa.

Y para que quede constancia de lo que se ha tratado, yo, el secretario, redacto la presente, de todo lo que doy fe.
